



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
13 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 011 2015 00603 00
Demandante(s)	MANUEL SALVADOR GÓMEZ GÓMEZ
Demandado(s)	IVAN DARIO TABARES RODRIGUEZ
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1447

Para los fines legales pertinentes, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes el informe de rendición de cuentas presentadas, por la secuestre Alba Marina Moreno en el escrito del 12 de mayo de 2022. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del C.G.P.

Así mismo, se agrega al expediente la constancia de la publicación del cartel de remate, en un medio de amplia circulación.

NOTIFÍQUESE

A.M


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:

**Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c04969f779a69d31f0fd7df78986589a39ecd34479f265a228fe1448b3443ecd**
Documento generado en 13/06/2022 01:43:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**